



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00530722--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia del Sr. Andrés Benjamín GUTIERREZ a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en el Centro de Vinculación SECRETARÍA DE EXTENSIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306-HCD-2009, aprobada por Resolución N° 728-HCS-2009;

Que por Resolución N° 609-HCD-2023 se designó al estudiante Sr. Andrés Benjamín GUTIERREZ como Becario en el Centro de Vinculación de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN;

Que la renuncia a dicha Beca es por motivos personales;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

**Art. 1º).**- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Andrés Benjamín GUTIERREZ (D.N.I: 38.746.754), como Becario del Centro de Vinculación SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, a partir del 1º de Agosto de 2024.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera, a Centro de Vinculación Secretaría de Extensión, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl